



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural, ambiental y turístico el "II Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas", realizado en la ciudad de San Carlos de Bariloche del día 30 de septiembre al 6 de octubre del corriente año, reconociendo a estos Sistemas Nacionales como una de las principales opciones para asegurar la conservación de nuestro patrimonio biológico, ecológico y cultural.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 175/2007